

● Descripción del Programa

El programa otorga incentivos para fomentar el ahorro de las personas físicas en sucursales de Bansefi que están ubicadas en localidades de menos de 50,000 habitantes. Para coadyuvar a tal objetivo, se ofrecen cursos de educación financiera a dichas poblaciones. Por otro lado, el programa tiene entre sus metas elevar la inclusión financiera y para ello, apoya la conformación y fortalecimiento de las entidades financieras que operen conforme al marco legal jurídico aplicable y ofrece apoyos para fortalecer sus redes de distribución de productos y servicios financieros así como para que éstas puedan utilizar la plataforma tecnológica de BANSEFI.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

● Otros Efectos

El programa realizó un estudio de eficacia en 2014 y tuvo por objeto medir el impacto de los incentivos económicos (Premiahorro) y de los talleres de educación financiera sobre los saldos de las cuentas del beneficiario. Entre las recomendaciones de dicha evaluación se encuentran: i) priorizar el programa Premiahorro mediante indicadores socioeconómicos, ii) flexibilizar los incentivos económicos, iii) fomentar el ahorro a largo plazo, iv) revisar el contenido de los talleres, y v) realizar el seguimiento sobre la satisfacción de los usuarios del apoyo.

● Otros Hallazgos

En el 2013 la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa anual de auditoría realizó un análisis sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los apoyos para la inclusión financiera y la bancarización y dentro de los resultados que reportó sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2013 mencionó que bajo la lógica vertical se verifica la existencia de una relación causa-efecto entre los diferentes niveles de la matriz (Fin, Propósito, Componente y Actividad) y el objetivo de Fin se vinculó con el objetivo estratégico de BANSEFI; respecto a la lógica horizontal, los indicadores de Fin y Propósito estuvieron orientados a medir la variación y la cobertura de los usuarios de productos y servicios financieros atendidos por el sector en localidades de menos de 50,000 habitantes; en los niveles Componente y Actividad se determinó que fueron adecuadas y suficientes para medir los procesos de gestión relevantes para lograr sus objetivos. (ICP2013)

Se propone establecer mecanismos de seguimiento de los efectos del incentivo Premiahorro. En segundo lugar se recomienda que toda persona que habite en localidades de menos de 50,000 habitantes donde no haya sucursal BANSEFI, pueda presentar su solicitud de apoyo Premiahorro en cualquier sucursal del país. (EPR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En lo que se refiere al avance de los indicadores, los dos indicadores de resultados no lograron la meta planeada. Para el caso de los cinco indicadores de servicios y gestión del programa, tres de ellos superaron la meta programada, mientras que dos indicadores no cumplieron la meta estipulada. Lo que refleja niveles de cumplimiento adecuados a nivel gestión, no así en servicios y resultados. En la selección de los indicadores de resultados se dio prioridad a los que cuentan con un antecedente inmediato anterior y ficha del indicador.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Se plantea tanto en la MIR de 2014 como en la 2015 un indicador sectorial que mide el saldo de los activos financieros en manos de personas físicas y morales (tanto residentes como extranjeros) que son intermediados a través de entidades financieras reguladas en México, y que sirve para otorgar financiamiento al sector privado, al sector público o al sector externo. El nivel de agregación de este indicador no es relevante para los objetivos de trazados por el programa.

● Población

Definición de Población Objetivo

Número de clientes de sucursales BANSEFI ubicadas en localidades de menos de 50,000 habitantes susceptibles de recibir los apoyos de acuerdo con el presupuesto disponible.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Personas físicas	2,261,770	0%
Población Objetivo	Personas físicas	60,000	0%
Población Atendida	Personas físicas	66,197	-8.14%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	110.33%	-9.77%

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

- Desde el 2010, el programa cuenta con niveles fijos en su población potencial y objetivo de 2.2 millones de personas y 60,000 mil, respectivamente. En varios años la población atendida ha superado a la objetivo. Ello pudiera verse como un éxito, pero queda la duda de qué refleja: es una mayor eficiencia o una subestimación de las metas factibles de alcanzar.
- No queda claro si la cifra de personas atendidas a lo largo de los cinco años refleja personas que participaron solamente en cuatros trimestres, personas que participaron por mas de un año completo, personas que participaron en menos de cuatro trimestres o que por primera vez tenían una cuenta en Bansefi. Falta mayor precisión pues de ella dependerá si el tratamiento ofrecido resuelve la problemática que el programa busca atender.
- Es necesario que el programa defina qué tipo de ahorrador busca: uno que complete el ciclo o uno que entra y sale pero no completa el programa. Esta definición pudiera conllevar un cambio en los estímulos monetarios.
- Existen entidades del norte del país sin atender como: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. Es importante extender la cobertura del programa a estas entidades.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento

Objetivo Sectorial 2013-2018

Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.

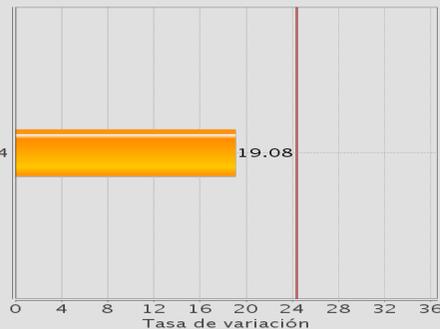
Indicador Sectorial

Tasa de variación porcentual de usuarios de productos y servicios financieros atendidos por el Programa en localidades de menos de 50 mil habitantes

Unidad de Medida:
Tasa de variación

Línea de Base: 2014
12.29

Meta 2014:
24.34



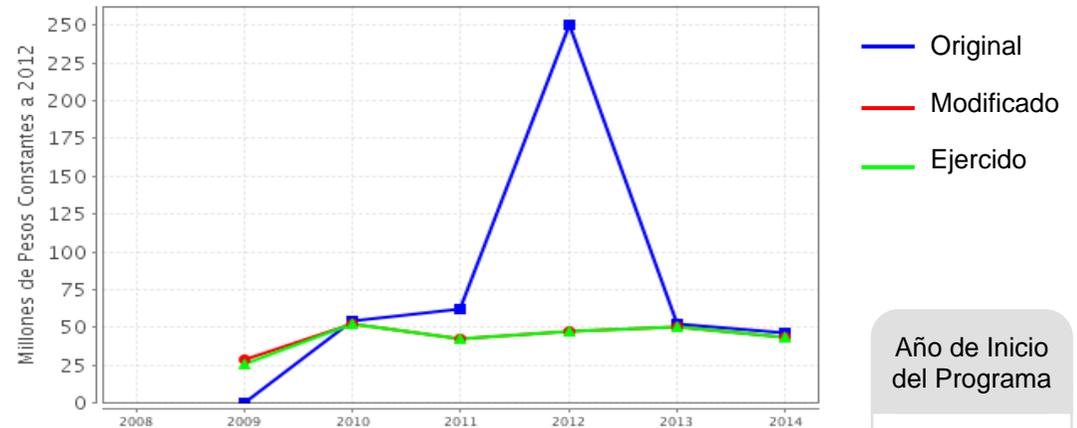
Fin

Contribuir al fomento de la inclusión y educación financiera, así como el acceso al crédito mediante la oferta de productos y servicios financieros a la población en localidades de menos de 50 mil habitantes.

Propósito

Las personas físicas que ahorran a través del producto premiahorro reciben un incentivo que fomenta el ahorro a plazo

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

46.31

Modificado

43.89

Ejercido

43.89

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Entre 2010 y 2014 el presupuesto ejercido ha oscilado entre 42 y 50 millones de pesos del 2012. Sin embargo, en términos de pesos por beneficiario el presupuesto ha caído consistentemente en los últimos tres años conduciendo a un acumulado del 18%. Para contextualizar mejor este resultado hubiera sido útil saber cuanto de los recursos a personas físicas fueron a cuentahabientes de primera vez, cuantos fueron a personas que ya mantenían cuentas en una Socaps, y cuanto fue a cuenta habientes que dejaron incompleto el programa.

● Conclusiones del Evaluador Externo

En lo que se refiere a la intervención para inducir el ahorro de las personas físicas, el programa no parece estar bien focalizado. Considerando que el objetivo de elevar el ahorro se debe dar de manera paralela al incremento de la inclusión financiera, la población objetivo y atendida debería estar centrada en aquellas localidades donde -además de los requisitos que actualmente tiene el programa- no hay presencia de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo o de Sociedades financieras populares o de entidades bancarias que por ley deben ofrecer cuentas básicas de ahorro. En caso de no hacerlo así por ejemplo, se incurre en el riesgo de estar compitiendo con Socaps, lo cual además de reducir la intermediación financiera debilita el segundo objetivo de programa: incorporarlos a la plataforma de Bansefi. Además de incorporar la presencia de otros intermediarios a la hora de focalizar, el programa no especifica si la población objetivo y atendida está circunscrita a cuentahabientes de primera vez o a personas que ya mantenían cuentas en una Socap o en Bansefi -lo cual no aportaría a la inclusión financiera ni a resolver la problemática que se busca resolver.

Por otro lado, los indicadores que el programa mantiene presentan deficiencias en cuanto no miden que ha pasado con el saldo mantenido y limitaciones puesto no queda claro que miden los indicadores de servicio y gestión. Finalmente, considerando los resultados del estudio de eficacia, no queda claro en la documentación oficial que estrategia hay respecto de los talleres de de educación financiera.

● Fortalezas

1. Al programa se le han realizado una evaluación de procesos en 2012, cuenta con un informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública en 2013, y un estudio de eficacia en 2014. Todos estos estudios han dado lugar a mejoras -que los operadores del programa informan que ya fueron atendidos- y a recomendaciones de política pública.

● Retos y Recomendaciones

1. Hacer un análisis que permita contar con una una mejor definición de quienes debieran ser los beneficiarios. Para ello es importante recordar que uno de los objetivos del programa consiste en elevar el numero de personas que ahorran y por otro elevar la inclusión financiera. 2. Es necesaria la construcción de indicadores de resultados que estén mejor alineados con los objetivos. 3. En lo que se refiere a los indicadores de gestión y servicios, es necesario construir indicadores que sean útiles para medir la eficiencia del programa y de la que se puedan desprender claras lecciones.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa únicamente hace referencia a la entrega de un subsidio (incentivo para ahorro a plazo) sin considerar los resultados (cambio) que se pretende generar en la población objetivo, dado el subsidio.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

El informe prácticamente se concentra en el componente "Para Fortalecer el Ahorro y la Inclusión Financiera", apoyo para personas físicas en sucursales BANSEFI - Premiahorro. Consideramos que en virtud de ello se pierde la interrelación con los componentes dirigidos a la promoción y fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. BANSEFI tiene el propósito de generar sinergias con el Sector para, en conjunto, llegar a los segmentos de población actualmente desatendidos.

Sin embargo, la evaluación deja aprendizajes muy valiosos para el programa que sin duda servirán para concretar mejoras en su diseño y operación, por ejemplo, fortalecer los sistemas de información y los mecanismos de seguimiento del programa así como mejorar el diseño del Programa desde el planteamiento mismo de la MIR y los indicadores.

Por otro lado, afirmamos que el Banco busca ahorradores que completen sus cuatro ciclos al año, de hecho, cada año más de nuestros ahorradores están completando su ciclo anual de ahorro; también enfatizamos que el Programa se complementa – no compite – con sociedades cooperativas y microfinancieras.

En general, sobre el proceso mismo de la evaluación, podemos sugerir que este sea más flexible en cuanto a facilitar más interacción entre los responsables del Programa y la instancia evaluadora, puesto que el esquema específico de este tipo de evaluación restringe en mucho las oportunidades de interacción y de exposición

● Indicadores de Resultados

Fin

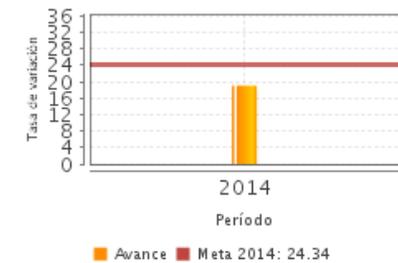
Contribuir al fomento de la inclusión y educación financiera, así como el acceso al crédito mediante la oferta de productos y servicios financieros a la población en localidades de menos de 50 mil habitantes.

Propósito

Las personas físicas que ahorran a través del producto premiahorro reciben un incentivo que fomenta el ahorro a plazo

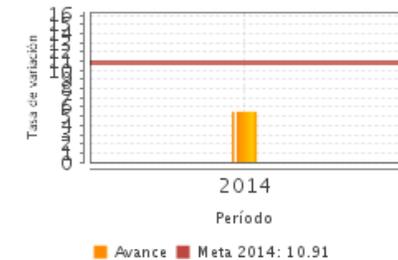
1. Tasa de variación porcentual de usuarios de productos y servicios financieros atendidos por el Programa en localidades de menos de 50 mil habitantes

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Tasa de variación	2012	Anual	24.34	19.08	ND



2. Tasa de variación de la cobertura del programa a personas físicas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor ND
Tasa de variación	2011	Anual	10.91	5.48	ND



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

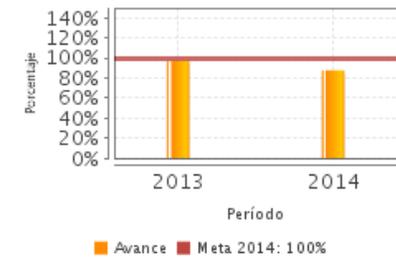
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Apoyos entregados a personas físicas para fomentar el ahorro y la inclusión financiera a través del producto PREMIAHORRO
2. Monto de apoyos entregados a las sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Entidades Financieras no Bancarias para fomentar el uso de la plataforma tecnológica
3. Monto de apoyos entregados a las sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Entidades Financieras no Bancarias, para contribuir a la inclusión financiera y al fortalecimiento de redes para la distribución de productos y servicios financieros.

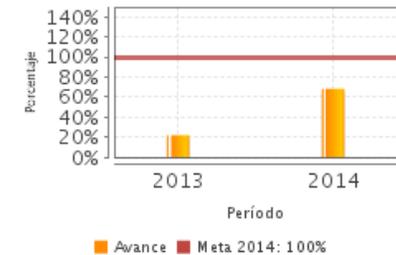
1. Porcentaje de avance en la entrega de monto de apoyos para contribuir a la Inclusión financiera, fomento al ahorro, y el fortalecimiento de redes para la distribución de productos y servicios financieros

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2010	Trimestral	100.00	87.58	97.49



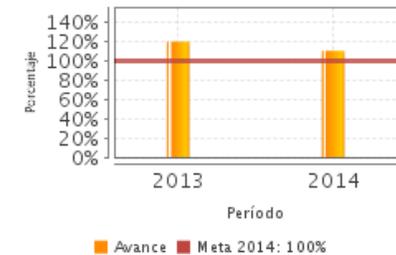
2. Porcentaje de avance en la entrega de monto de apoyos para fomentar el uso de la plataforma tecnológica

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2010	Trimestral	100.00	68.14	21.93



3. Porcentaje de entrega de apoyos a personas físicas para fomentar el ahorro y la inclusión financiera a través del producto PREMIAHORRO

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2010	Trimestral	100.00	110.33	120.10



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

MIR 2010, 2011, 2012, 2013, 2015; lineamiento de operación 2014; ASM 2013; evaluación procesos 2012; estudio de eficacia 2014; informe del resultado de la fiscalización 2013, documento alineación del programa; documento sobre el programa de apoyo para fomentar la inclusión financiera; documento sobre población; ficha de monitoreo 2013; informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y deuda pública 2014 y normatividad para la evaluación de programas federales.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información que proporcionó el programa fue de utilidad para realizar la evaluación.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Adjudicación directa
- Costo de la Evaluación: \$ 117,868.663
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Consultor independiente
2. Coordinador de la Evaluación: Pablo Cotler Ávalos
3. Correo Electrónico: pablo.cotler@uia.mx
4. Teléfono: 59504000 ext. 7690

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Gonzalo Tapia Velasco
Teléfono: 54813302
Correo Electrónico: gtapia@bansefi.gob.mx